ESTVDIOS MIROBRIGENSES

VIII

Agustín Pacheco y Enríquez (c. 1625-1685), superintendente de las fortificaciones de Flandes

AGUSTÍN SÁNCHEZ REY

Separata de
Estudios Mirobrigenses VIII

Centro de Estudios Mirobrigenses
2021

ESTVDIOS MIROBRIGENSES

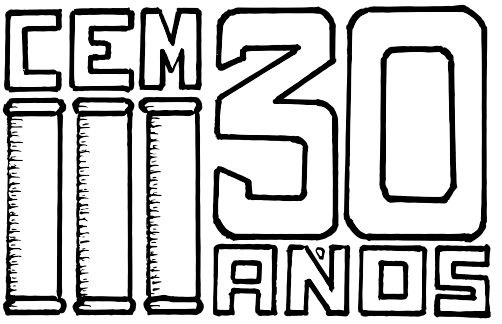
CEM
130
ANOS

Estudios Mirobrigenses

Centro de Estudios Mirobrigenses
2021

ESTUDIOS MIROBRIGENSES
N.º 8

Centro de Estudios Mirobrigenses
perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: José Ignacio Martín Benito
Vocales: Pilar Huerga Criado
Ángel Bernal Estévez
Juan José Sánchez-Oro Rosa
Secretaria: Mª del Socorro Uribe Malmierca

Comité científico:

Fernando Luis Corral (Universidad de Salamanca)
José Gómez Galán (Universidad de Extremadura)
José Pablo Blanco Carrasco (Universidad de Extremadura)
Mónica Cornejo Valle (Universidad Complutense de Madrid)

Cubierta: *Chozo de campo de Navasfrías.*
Fotografía de Pedro Javier Cruz Sánchez.

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X
Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Lletra Artes Gráficas. Ciudad Rodrigo (Salamanca)
www.lletra.es

De acuerdo con la legislación vigente, queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin autorización expresa y por escrito del editor.

ÍNDICE

Presentación

Saluda del alcalde 11
Marcos Iglesias Caridad

XXX años del Centro de Estudios Mirobrigenses 13
José Ignacio Martín Benito

Estudios

Pedrotoro: un lugar mágico 49
José Luis Francisco

El devaso de Robledo: paisaje agrario, territorio e identidad de un espacio mancomunal en la Baja Edad Media 71
Iñaki Martín Viso

Los Garci López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [I] 95
Ángel Bernal Estévez

Prácticas musicales en torno a la muerte en la catedral de Ciudad Rodrigo. La fundación piadosa del maestro de capilla Juan Esquivel de Barahona 125
Francisco Rodilla León

Agustín Pacheco y Enríquez (c.1625-1685), superintendente de las fortificaciones de Flandes 151
Agustín Sánchez Rey

Una aproximación a los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo entre el siglo XVIII y XIX 179
Laura García Juan y Alejandro Vallina Rodríguez

Oda a Wellington en la reconquista de Ciudad Rodrigo 213
Ramón Martín Rodrigo

El palomar militar de Ciudad Rodrigo (1881-1913) 235
Juan Tomás Muñoz Garzón

Del Seminario de Ciudad Rodrigo a la isla de Cuba. Domingo García Velayos (1815-1889), Anacleto Redondo Marín (1818-1902) y Bernardo Andrés García (1828-1883) en La Habana 261
José Ignacio Martín Benito

La educación en la prensa mirobrigense (1858-1900) 299
José María Hernández Díaz y Álvaro Hernández Rivero

Génesis de un apeadero: El Salto 329
Carlos D'Abreu y Emilio Rivas Calvo

Bandas de música en Ciudad Rodrigo. Modesto Rebollo (1891-1970) .. 341
Josefa Montero García

Perspectivas antropológicas en el estudio de las construcciones de piedra seca del suroeste de la provincia de Salamanca 377
Pedro Javier Cruz Sánchez

Varia

Nicolás Martín Matías (1937-2020) 403
Ángel Olivera Miguel

Memoria de actividades año 2020 411
Centro de Estudios Mirobrigenses

Recensiones 423

Normas para la publicación de Artículos en Estudios Mirobrigenses 435

Publicaciones del Centro de Estudios Mirobrigenses 439

AGUSTÍN PACHECO Y ENRÍQUEZ (C.1625-1685), SUPERINTENDENTE DE LAS FORTIFICACIONES DE FLANDES

AGUSTÍN SÁNCHEZ REY*

TITLE: Agustín Pacheco y Enríquez, (c.1625-1685), Superintendent of the fortifications of Flanders.

RESUMEN: Agustín Pacheco y Enríquez fue un ilustre pero desconocido militar español que vivió durante los reinados de Felipe IV y Carlos II. Participó en la mayor parte de las guerras que tuvieron lugar en su época (Cataluña, Portugal, Rosellón, Flandes, etc.), alcanzando al final de su vida el grado de sargento general de Batalla y superintendente de las fortificaciones de Flandes, después de haber servido como soldado, alférez, capitán, maestre de campo y general. Uno de los bulevares más importantes de Bruselas lleva su nombre, que es también el de la Fundación que en su honor instituyó su viuda, una aristócrata flamenca.

PALABRAS CLAVE: Agustín Pacheco. Tercios. Flandes. Bruselas.

SUMMARY: Agustín Pacheco Enríquez was an relevant but unknown Spanish military man who lived during the reigns of Felipe IV and Carlos II. He participated in most of the wars that took place in his time (Catalonia, Portugal, Roussillon, Flanders, etc.), reaching the rank of sergeant general of Battle and superintendent of the fortifications of Flanders at the end of his life, after have served as a soldier, ensign, captain, field master, and general. One of the most important boulevards of Brussels bears his name, which is also that of the Foundation that his widow. a Flemish aristocrat, instued in his honour.

KEYWORDS: Agustín Pacheco. Tercios (Spanish Army). Flanders. Brussels.

* Profesor Titular. Universidad Politécnica de Madrid. Doctor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Licenciado en Derecho. Licenciado en Ciencias de la Información.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando a comienzos del año 1685 fallecía en Bruselas, después de haber pasado el invierno con ”cuartanas”[1], don Agustín Pacheco, como sargento general de Batalla y superintendente de las fortificaciones de los Estados de Flandes, todavía pertenecientes a la corona española, seguramente no podía imaginar que su nombre perduraría durante siglos en la capital de lo que hoy es Bélgica y mucho menos por una razón tan alejada de sus méritos militares o de sus conocimientos técnicos en el arte de fortificar.

En efecto, seguramente muchos de los españoles que conocen Bruselas habrán sentido alguna vez la curiosidad de saber por qué razón uno de los bulevares más céntricos e importantes de la capital administrativa de la Unión Europea lleva un nombre tan español como Pacheco, que es además la denominación de uno de los contados monumentos que siempre figuran en la guías turísticas de la capital belga (el “Hospice Pacheco”) y de una de las principales instituciones sanitarias de aquel país (el “Institut Pacheco”).

Boulevard Pacheco (Bruselas).

[1] Fiebre intermitente, generalmente palúdica, cuyos accesos se repiten cada cuatro días.

Hospital Pacheco. Vista aérea (Bruselas).

Don Agustín Pacheco y Enríquez (c. 1625 -1685) vivió en una época convulsa, durante la cual se manifiesta la decadencia española después de siglos de esplendor, con guerras continuas en muchas de las cuales participó nuestro personaje. Su vida se desarrolló durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, últimos monarcas españoles pertenecientes a la dinastía de los Austrias. Murió siendo superintendente de las fortificaciones de Flandes (aunque nunca usó título de ingeniero), además de gobernador de Termonde (hoy Dendermonde) y alto mando militar del ejército de su Majestad Católica (sargento general de Batalla, grado sólo inferior al de capitán general de los ejércitos españoles de Flandes, suprema autoridad militar en aquellos estados).

En cuanto a su nacimiento, y aunque sin haberlo podido contrastar documentalmente en registros parroquiales, todos los indicios señalan que don Agustín nació en Ciudad Rodrigo (Salamanca) desconociéndose la fecha, siendo hijo de don Cristóbal Enríquez, regidor de dicha ciudad, y de su tercera esposa doña Ana de Melgar. De acuerdo con Pilar Huerga[2] el padre de nuestro personaje casó tres veces: la primera con María de Acosta, con quien tuvo un hijo, Andrés Manuel Enríquez de Soria, que nació en 1618 –el mismo año en el que falleció su madre, según M.ª Paz de Salazar[3]– la segunda vez con Isabel

[2] HUERGA CRIADO, Pilar: *"Manuel Enríquez, un cristiano nuevo entre los poderosos"*. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo, 2001.

[3] SALAZAR Y ACHA, María Paz de: "Un llamamiento para la guerra a los hidalgos de Ciudad Rodrigo en 1637". En *"Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*", nº 3, 1994-95.

Osorio de Chaves, con quien tuvo en 1623 otro hijo, Manuel, que murió "mozo"; y finalmente, en terceras nupcias con Ana de Melgar, con la que tuvo dos hijos: Agustín –nuestro personaje– y Francisco, este último nacido en 1628. Por tanto, la fecha de nacimiento de Agustín tuvo que ser forzosamente posterior a 1623. Por otra parte, según la certificación inicial de sus servicios militares, a la que se hace referencia más adelante, en 1667 llevaba más de 25 años en el ejército, por lo que ingresó en éste antes de 1642. La edad de incorporación a la vida militar era frecuentemente temprana en aquella época, por lo que suponiendo que lo hiciera a los 17 años y que en 1642 llevara sirviendo 25 años, su nacimiento podría fijarse hacia 1625. Además, su hermano Francisco debió de nacer después que Agustín, como se puede colegir por el hecho de que su hermanastro y primogénito Andrés Manuel, al testar el 10 de marzo de 1683 –según referencias extraídas del archivo de los Sánchez-Arjona citadas por Pilar Huerga– designó como albaceas testamentarios a su mujer Catalina de Girón, al regidor Manuel Osorio del Aguila y "*a el señor Agustín Enrriquez Pacheco, mi hermano, Sargentto General de Vattalla y superinttendente de las fortificaciones del estado de Flandes…* Por otra parte dice que *el vínculo y mayorazgo que al presente gozo y eredé de mis padres y abuelos, subsede el dicho señor don Agustín Enrriquez, mi hermano; así lo declaro para que en ttodo tiempo conste y después de mis largos días y falta sin hijos, subzede en el hijo maior sus descendientes que al presente fueren de el maior que quedare de el dicho señor don Manuel Osorio de el Aguila y de la señora doña Juana de Cazeres Pacheco, su mujer, ya difuntta".* Parece evidente que la preferencia del testador por Agustín sobre el tercer hermano, Francisco, pudiera deberse o bien a que éste había fallecido antes del testamento citado o que Agustín era de más edad que Francisco, también hermano por parte de padre. El abuelo de nuestro personaje fue Manuel Enríquez, hombre adinerado y regidor perpetuo de Ciudad Rodrigo según designación real fechada en 1617, quien construyó en 1613 una casa en la calle entonces llamada Rúa Vieja. La familia Enríquez era oriunda de Portugal y descendiente de judíos conversos; escondiendo su origen, se habían afincado en la ciudad tiempo atrás, emparentando en ella con familias de la nobleza local a la que aportaron su capital[4]. En certificación del secretario del Consejo de Portugal, Gabriel de

[4] Es posible que la alteración del orden de los apellidos priorizando Pacheco sobre Enríquez se debiera a los antecedentes judíos de los Enríquez, muy al contrario del linaje Pacheco, de noble raigambre local. En efecto, el apellido Pacheco tiene en Ciudad Rodrigo raíces de linaje bien contrastadas: además de los sucesivos marqueses de Cerralbo, de apellido Pacheco, como Juan Antonio, IV marqués (1606-1680) que fue gobernador del castillo de Amberes y contemporáneo de nuestro personaje, también nacieron en Ciudad Rodrigo Pedro Pacheco, capitán en Flandes; Juan Pacheco, gobernador de Gaeta; Jerónimo Pacheco, alférez de caballos; Juan Pacheco Maldonado, compañero de Legazpi, etc.

Almeida, que obra en la hoja de servicios de nuestro personaje[5], consta que éste *perdió con el levantamiento de aquel Reino* (Portugal) *más de 4.000 ducados de renta que tenía su padre en aquella frontera*. En la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo está el palacio de don Rodrigo Pacheco, casado con doña Ana Enríquez, primer marqués de Cerralbo, en cuya fachada destacan bajo veneras los escudos de armas de los Toledo y los Enríquez. Asimismo, en su testamento consta que Agustín Pacheco dejó 3.000 florines al Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo, existente en la actualidad y del cual había sido administrador su abuelo Manuel Enríquez. Todo ello induce a confirmar que su nacimiento tuvo lugar en tan importante plaza fronteriza, en lugar de la de Trujillo, que es en la que lo ubica la única y sucinta reseña biográfica del personaje existente hasta la fecha[6], probablemente por confusión con la localidad de nacimiento del que fuera su suegro don Fernando de Solís, que ocupó el cargo de gobernador de Amberes.

La vida militar de don Agustín fue muy intensa y dilatada, con más de 43 años de servicios, por lo que habría entrado en el ejército en 1642. Según se ha indicado anteriormente, de acuerdo con certificación expedida por el veedor Juan del Monte, contador de los presidios y ejércitos del reino de Galicia, en 1667 ya contaba con más de 25 años de servicio. Pasó por todas las escalas: soldado, alférez, capitán, sargento mayor de Tercio, maestre de Campo, teniente de Batalla, general y sargento general, y estuvo en muchas de las guerras en las que España participó en aquella época: en la de Cataluña, en la de Portugal, en la del Rosellón, en la defensa de Galicia frente a los franceses, en la invasión española del norte de Francia y por supuesto dos veces en las de Flandes, donde finalmente acabó sus días pacíficamente.

De los datos que obran en las certificaciones incorporadas a su hoja de servicios se deduce que don Agustín era *muy práctico e inteligente en el arte militar, que ha estudiado y practicado y todas matemáticas*, así como experto en fortificaciones, pero además se obtienen otros datos sobre su personalidad: tenía facilidad para las lenguas (que le sirvieron para actuar como espía infiltrado en territorio enemigo), habilidad para el gobierno (fue gobernador de plazas importantes en España y en Flandes) y para la negociación (por

[5] Todas las numerosas referencias que se hacen en este trabajo relativas a la vida militar de don Agustín Pacheco proceden de la Hoja de servicios de nuestro personaje, obrante en el Archivo General de Simancas. Las relativas a su vida familiar están extraídas de la documentación existente en el CPAS (Centre Public d'Aide Sociale) de Bruselas (Dossier "Fonds Pacheco"), por lo que tanto en un caso como en otro no se referenciarán a pie de página en lo sucesivo para evitar repeticiones innecesarias. Solamente se indicarán en notas a pie de página aquellas otras fuentes que no forman parte de las citadas procedencias.

[6] BIOGRAPHIE NATIONALE. Tome seizieme. Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts. Bruselas, 1985.

ejemplo con el duque de Lorena, ante el que fue enviado a negociar por el gobernador de los Países Bajos), valor acreditado (fue herido en varias ocasiones de arcabuz, pistola, cañón y pica). Que era un hombre con una cultura al menos superior a la media de la época lo demuestra el que en el inventario de sus bienes realizado a raíz de su muerte figuran obras de Séneca en latín y cuatro tomos de Justus Lipsius, entre otras. Y tenía buena letra, según puede comprobarse en los manuscritos que de él se conservan.

2. PRIMERAS ACCIONES MILITARES

En una primera Relación de servicios de don Agustín Pacheco, fechada en Madrid el 29 de abril de 1660 (hay otra de 1667), consta que a dicha fecha había servido en el Ejército quince años menos diez días, es decir, que habría ingresado a primeros de mayo de 1645.[7]

Empezó como soldado, sirviendo en las guerras de Extremadura y Cataluña, iniciadas en 1640, durante *cuatro años, dos meses y dos días, pasando luego a Flandes a servir con el entonces Gobernador de aquellos Estados, el Archiduque Leopoldo de Austria,* con carta de recomendación que le dio el rey para aquél. Allí permaneció primeramente cerca de tres meses como soldado "aventajado" (con cuatro escudos de ventaja concedidos por el Rey)[8], siendo después promovido a alférez de Infantería, cargo que desempeñó durante un año y dos meses, obteniendo posteriormente patente de capitán de una compañía de infantería, otorgada por el archiduque. En 1649 las tropas españolas estacionadas en Flandes entraron en el norte de Francia, en apoyo de la revuelta conocida como La Fronda contra la regente de aquel reino Ana de Austria, hermana del rey de España. El archiduque Leopoldo, gobernador de Flandes de 1647 a 1656 e hijo del emperador, con su lugarteniente el conde de Fuensaldaña penetró por Landrecies en territorio francés. Entre el 25 de abril y el 10 de mayo ocupó Saint

[7] Aunque en el mismo documento se indica que los superiores del interesado que certifican sus servicios afirman que ha servido mucho más tiempo del que consta en la citada relación.

[8] La "ventaja" era un premio consistente en un sobresueldo que se concedía con carácter indefinido a militares que se distinguían por sus servicios especiales. En las Ordenanzas de 1632 se establece que *si algún soldado particular ú oficial hubiere hecho algún servicio muy señalado en la guerra, como ser el primero ó segundo que entrase en tierra o navío de calidad del enemigo, o ganase bandera suya, o la plantase encima de la muralla peleando cuerpo a cuerpo con el enemigo, o ganase o defendiese algún puesto de mucha importancia, o fuese causa de alguna victoria señalada, o se señalase en reconocer batería o algún puesto de infantería a satisfacción de su Capitán general, tengo por bien que el tal Capitán General, en cuya presencia se hicieran semejantes servicios, provea las ventajas que le pareciere según la calidad del servicio, con que la mayor de éstas no exceda de diez escudos, respecto que se dan más por honra que por utilidad, las cuales sean perpetuas y las puedan gozar con cualquier otro sueldo u oficio* (Ordenanza de 8 de junio de 1632, art. 31). La paga ordinaria de un soldado era de 4 escudos al mes.

Venant, Knocke, Ypres, y forzó al conde de Harcourt a levantar el sitio de Cambray. De acuerdo con la hoja de servicios de nuestro personaje, éste se halló en esas acciones, *siendo elegido en su Tercio para comandar la tropa de socorro a la ciudad de Cambray, donde entró con mucho valor*[9]. También intervino en la "interpresa"[10] que se intentó por las fuerzas españolas en Dunkerke, en poder de los franceses desde 1645.

En 1650 el mariscal Turenne, líder militar francés de La Fronda, se unió al ejército español, aunque no por mucho tiempo, ya que poco después prestaría obediencia al rey de Francia Luis XIII, actuando a partir de entonces como jefe de las fuerzas francesas en guerra contra España. En contrapartida, su mayor adversario el príncipe de Condé cambió de bando, pasándose al campo español, al que serviría lealmente hasta la Paz de los Pirineos entre ambos reinos.

En 1652 Condé avanzó hasta cerca de París y el 17 de septiembre de ese año el conde de Fuensaldaña hacía capitular en Dunkerque al mariscal francés D'Estrades. A partir de este momento la guerra contra Francia va a ir peor para nuestros soldados durante los años siguientes.

El joven hijo bastardo del rey español Felipe IV, don Juan José de Austria, reemplazó al archiduque Leopoldo en el gobierno de Flandes y en la dirección del ejército, con el auxilio del marqués de Caracena. Contaba con once mil soldados de infantería y doce mil de caballería. En esta campaña se consigue levantar el cerco de Valenciennes frente a Turenne. En esta acción de guerra también participó don Agustín, significándose en el combate ya que se distinguió *al echar al enemigo…donde rompió un dique con una manga a toda oposición*.[11]

No es nuestro propósito hacer un relato detallado de esta guerra sino solamente en cuanto afecta a nuestro personaje. Baste decir que la campaña fue a peor. El 14 de junio de 1658 tuvo lugar la desgraciada batalla de Las Dunas, perdiéndose Dunkerque (23 de junio). La guerra concluyó en 1659 con la Paz de los Pirineos, en virtud de la cual el monarca francés Luis XIV habría de convertirse en yerno del rey español Felipe IV al casarse con la hija de éste,

[9] Como ya se ha indicado anteriormente todas las acciones militares que se citan proceden de la Relación y de la Hoja de Servicios de Agustín Pacheco, en las que se hace constar que para su constatación el interesado aportó certificaciones de sus superiores jerárquicos "*debajo de cuya mano ha servido*", entre ellos don Juan José de Austria, el marqués de Mortara, el duque de San Germán, el duque de Osuna, el marqués de Truzifal, el maestre de Campo General Luis Prudencio, don Diego Caballero de Illescas general de la Caballería, los generales de Artillería Conde de Humanes, don Pedro Esteban, don Gabriel de Llupián, don Tiberio Caraffa, el marqués de Flores D'Avila, etc.

[10] Una "interpresa" era una acción militar caracterizada por la rapidez y la sorpresa en su ejecución, generalmente mediante alguna estratagema.

[11] Una "manga" era una escuadra de soldados, parte de una compañía del Tercio.

María Teresa de Austria, lo cual daría lugar a posteriores enfrentamientos bélicos (Guerra de Devolución). Gran parte de las plazas y territorios ocupados en Flandes por los franceses fueron devueltos a la corona española.

3. GUERRA EN CATALUÑA Y EL ROSELLÓN

Otra guerra en la que participó nuestro personaje, según su Hoja de Servicios, es en la que tuvo como escenario Cataluña y las provincias del Rosellón y la Cerdaña, en el sur de Francia. Como es sabido, la *Guerra dels segadors* se inició en 1639 con una rebelión popular en Barcelona durante la cual se dio muerte al virrey. Durante esta contienda, que enfrentó a españoles y franceses (aliados con los rebeldes, si bien éstos fueron poco a poco desengañándose de los franceses por la opresión de sus ejércitos, que era peor que la de aquellos contra los que combatían), se suceden acciones en las que participa brillantemente nuestro personaje, desempeñando un papel muy destacado.

Habiéndose incorporado Pacheco desde Flandes, el jefe del Ejército, don Juan José de Austria, le puso a cargo de una compañía de infantería, sirviendo como capitán durante tres años y siete meses y después obtuvo del rey el nombramiento de sargento mayor[12] de un Tercio de infantería, cargo que desempeñó durante otros dos años y un mes, pasando después a la situación de "reformado".[13]

Durante su participación en la guerra de Cataluña se destacó en la defensa y sitio de Lérida, donde fue herido de un *arcabuzazo* en la pierna derecha. Participó en los sitios y ataques de Flix, Miravete y Tortosa, *donde estando de guardia en cabeza de ataque rechazó una salida que el enemigo hizo, mezclándose con él y matándole mucha gente y metiéndole a cuchilladas en el foso se defendió en él hasta que fue mandado retirar*. También destacó en el sitio de Barcelona, en la defensa del fuerte de San Buenaventura, y en los socorros de los condados de Cerdanya y Conflent. En la villa enemiga de Bulla entró *a persuadir a los enemigos esguízaros* (mercenarios suizos) *y naturales que en ella se habían refugiado diesen paso a nuestra gente para presidiar* (ocupar) *el castillo de Corbera, puesto importante en Rosellón, y lo consiguió su*

[12] El sargento mayor era el segundo jefe del Tercio, detrás del maestre de Campo. Estaba encargado de la instrucción táctica del cuerpo, de su seguridad en los desplazamientos y del alojamiento de las tropas que lo componían. En un Tercio solamente él podía "pasar la palabra", es decir transmitir verbalmente las órdenes del maestre de Campo o incluso del capitán general a todos los oficiales de aquél.

[13] Militar que al licenciarse un ejército, generalmente como consecuencia de la finalización de una guerra, quedaba de reemplazo o de reserva, sirviendo en un puesto distinto al del grado que tenía reconocido.

maña siendo imposible a fuerza… con la gracia que él tiene de las lenguas. Una vez consiguió hacerse con el castillo dispuso su defensa y volvió a salir con treinta soldados a caballo, siendo herido de un pistoletazo en el brazo izquierdo. A pesar de ello consiguió entregar en Arlés al gobernador de Cataluña los treinta caballos. *Sólo y herido pasó la montaña de Canigú, inaccesible de nieve*, para volver a reintegrarse a su compañía en Villafranca de Conflent, burlando el sitio al que esta población estaba sometida por el enemigo, fortificando la plaza.

Con su compañía y 300 infantes y cuatro capitanes gobernó y defendió el puesto avanzado de San Francisco. Intervino en muchas otras acciones de esta guerra como por ejemplo en el primer sitio de la villa de Puigcerdà, que fortificó y defendió como sargento mayor de su Tercio. Con 350 infantes y 30 caballos atacó a 800 infantes y 200 caballos del enemigo, derrotándolos y haciendo 500 prisioneros, no obstante ser herido en el pecho por una pica. Vistiendo traje francés atravesó las líneas enemigas varias veces *para tratar materias graves con conocido riesgo de su ignominiosa muerte* (por espía) *y a reconocer muchas plazas de ellas*.

Defendió los castillos de Éboli y La Bastida *embarazando que el enemigo los prendiese, los voló y desmanteló,* cumpliendo órdenes. Socorrió diferentes veces a Villafranca (de Conflent) con su Tercio y en el segundo sitio de Puigcerdà *sustentó la brecha y entrada cubierta, mudando los capitanes heridos que la defendían. Fortificó la brecha a cuerpo descubierto, donde fue malherido de las ruinas de un cañonazo*. Cuando ya no pudo sostenerse la plaza por más tiempo, fue elegido para ir a capitular con el príncipe de Conti, consiguiendo condiciones honrosas. Después fue enviado con cien soldados, dinero y municiones a socorrer la plaza de *Bique* (¿Vic?), sitiada por el enemigo. Al percatarse éste del paso de Agustín Pacheco lo aguardó con toda su caballería, no obstante lo cual salió airoso del combate sin pérdida del convoy. Una vez levantado el sitio *fue enviado a gobernar la ciudad de Solsona… y hallándola sitiada ocupó el castillo de Cardona… y hizo mucho daño y prisioneros al enemigo con la gente del país que su buena maña juntó.*

También estuvo presente en el socorro y toma de Berga y en muchas otras acciones: Crespiá, Besalú, Camprodón, etc., haciéndose cargo del gobierno de *Bique* por orden del marqués de Mortara que estaba al mando del ejército. En virtud de la Paz de los Pirineos (1659) y concluida así la guerra de Cataluña (con la pérdida del Rosellón que pasó a Francia), consta en su Hoja de Servicios que obtuvo licencia del citado marqués, fechada en Barcelona el 6 de agosto de 1659 para acudir a la corte, en donde consta su presencia en abril de 1660.

4. GUERRA DE PORTUGAL Y DEFENSA DE GALICIA

Terminada las guerras de Cataluña, Rosellón y Cerdaña, don Agustín pasó a la situación de "reformado", volviendo después a incorporarse a la guerra de Portugal, que a partir de 1660 se había reavivado después de veinte años de languidez. Se reincorporó así al servicio activo, constando su participación en la toma de las plazas de Borba y de Iurumenha, así como en la ocupación del castillo de Alconchel, acciones de guerra que tuvieron lugar en 1663, cuando el mando del ejército de Extremadura era desempeñado por don Juan (José) de Austria, bajo el cual había servido en Flandes y Cataluña. También se cita su participación en las acciones que tuvieron lugar más al norte, en el castillo de Erjes (Cáceres) y en la ribera de Côa, todo ello bajo el mando del duque de Osuna, encargado de las operaciones del ejército de Castilla la Vieja. En un certificado del general de artillería don Juan de Salamanquez, que consta junto a la Relación de servicios de Pacheco, aquel se refiere "*al gran celo y valor con el que siempre ha servido Don Agustín y particularmente en lo que allí se ha ofrecido de fortificaciones, por ser muy profeso en esta facultad como lo mostró en el Fuerte que hizo en la Fregeneda, de San Diego de Alcalá y en Alcañizar, y en los que se empezaron a hacer en Ciudad Rodrigo*".

El 10 de enero de 1666 Pacheco obtuvo licencia para desplazarse de nuevo a Madrid, seguramente en apoyo de su pretensión de ascenso y unos meses después, el 27 de julio de ese año, pasó a servir en el ejército de Galicia como teniente de maestre de Campo, a las órdenes de condestable de Castilla, Diego Melchor Rodríguez de Velasco y Tomar, cuya intercesión como influyente miembro del Consejo de Estado y de Guerra solicitaría años más tarde, en apoyo de su pretensión al cargo de superintendente general de fortificaciones de Flandes. El condestable tenía mucha confianza en él, como lo prueba el que, en octubre de 1667, lo enviara a La Coruña a disponer la defensa de aquella plaza por no poder ir él en persona. También se encargó de la defensa de la villa de Marín con su fuerte. Por cierto que en esta localidad costera tuvo la pericia de encontrar agua, *lo que hasta entonces se había tenido por imposible, siendo esencial para su defensa*. También participó en la toma de Goyán.

Por orden del condestable, jefe del Ejército de Galicia, se encargó don Agustín de fortificar los fuertes de Rande y Corbero y *todos los que juzgase conveniente en la ría de Vigo* ya que convenía dar abrigo a la Armada del Mar Océano, acosada por la flota francesa que trataba de impedir el embarque de tropas españolas hacia Flandes, que el rey francés había invadido en 1667. También se encomendó a don Agustín Pacheco el gobierno de Vigo, encargándose de la fortificación de aquella plaza *con gran celo, servicio y capacidad*.

5. DE NUEVO EN FLANDES

Para hacer frente al ejército enemigo el rey español había dispuesto el envío de tropas a Flandes primeramente al mando del condestable de Castilla y poco después al del bastardo real Juan José de Austria, el cual solicitó amplios recursos económicos y militares, alegando finalmente problemas de salud para no ir. No obstante se dispuso un escuadrón naval que esperaba el embarque en La Coruña. En 1668 el rey Carlos II, en vista del rechazo de su hermanastro, volvió a designar como jefe de la expedición al Condestable de Castilla, quien en esa campaña ejercería el mando supremo asistido por dos maestres de Campo a cargo de varios miles de infantes, caballería y artillería.

La invasión francesa de Flandes (conocida como "Guerra de Devolución") constituyó un nuevo revés para España. El ejército español, 8.000 hombres, poco podía hacer frente a los 35.000 del ejército invasor, al mando de Luis XIV, además de otros 8.000 enviados a Dunkerke y otros 4.000 a Luxemburgo. Las plazas fronterizas de los Países Bajos carecían prácticamente de fortificaciones y guarniciones. Fueron sucesivamente cayendo en manos francesas Charleroy,

Bruselas en el siglo XVII según un grabado de la época.

Ath, Tournay, Furnes, Armentieres, Courtray, Douai y Lille, esta última después de nueve días de asedio siendo la más floreciente, la única bien fortificada y con suficiente guarnición. La alarma cundió en Bruselas. La población transportó sus bienes a Amberes, por considerarla más segura, aunque finalmente los franceses no ocuparon la capital. Inmediatamente los invasores comenzaron a fortificar las plazas conquistadas, como por ejemplo la ciudadela de Tournay y, en 1668, la de Lille. Es la época dorada del ingeniero militar francés Vauban (1633-1707) y de la ingeniería militar de fortificaciones, que pasaron a ser ejecutadas de poca altura para hacerlas menos vulnerables a la artillería, en lugar de las altas murallas de épocas precedentes. Entretanto nuestro personaje, de servir en Galicia bajo el mando del condestable pasó a hacerlo también en Flandes donde desembarca el 15 de septiembre de1668. Ese mismo año el Tratado de Aquisgrán puso fin a la Guerra de Devolución y se nombró a Pacheco, gobernador de la villa de Léau (Lieuve, Zoutleeuw), por orden del rey fechada el 24 de agosto de 1669, al mando de una compañía de infantería valona de guarnición en ella y reconociéndosele el grado de maestre de Campo de un Tercio de infantería borgoñona.

Un año después, solicitó que se le confiriese el cargo de maestre de Campo de infantería española, de uno de los dos Tercios del conde de Monterrey, pero se le contestó *que ello no era posible, pero sí en cambio de valones o Coronel de alemanes*. El grado de maestre de Campo significaba el mando de un Tercio, compuesto por tres Coronelías de cuatro compañías cada una (250 hombres), con un total de 3.000 hombres. El maestre de Campo, jefe superior de un Tercio, era elegido por el rey en Consejo de Estado y tenía poder para administrar justicia y reglamentar el comercio de víveres, con objeto de evitar fraudes.

Léau, plaza de la cual Pacheco había sido designado gobernador, era una población situada en la provincia flamenca de Brabante, no lejos de Lovaina. La "castellanía" (*chatelanía*) o titularidad de una fortaleza era un destino militar muy importante, dotado de gran autonomía incluso ante los gobernadores generales, provinciales o locales, ya que el castillo o ciudadela de una plaza debía ser el último baluarte defensivo en cualquier conflicto bélico. Las más importantes de Flandes fueron las de Amberes, Cambray y Gante, pero hubo otras importantes como las de Namur, Ostende y Newport. La castellanía de Léau, en la provincia de Brabante, tenía –según un documento de 1640– una guarnición de ocho oficiales y 98 soldados. La de Termonde (Dendermonde, Terramunda), en la provincia de Flandes, a la que después sería Pacheco destinado, se componía de 14 oficiales y sesenta soldados.

La "castellanía" significaba una gran responsabilidad para el que la ejercía. Ya el tratadista militar Cristóbal Lechuga[14] advertía a los que pretendían un cargo así "*sin acordarse a lo que se obligan,* que es *conforme las leyes de España muriendo o no muriendo, haziendo lo que deben y lo que pueden, sin que por su parte aya falta, si pierden la fuerza no tienen más disculpa de la que el Rey les quisiere dar*". En particular, en situaciones de asedio, según Lanario[15] el castellano "*debe vigilar personalmente cada cosa, sobre todo las guardias, centinelas y rondas; procurará que se custodian las aguas y comida; no debe salir de la ciudad sino cuando el enemigo está a punto de entrar en ella; debe saber que el tiempo de la cosecha es favorable al ejército en campaña y perjudicial a la gente asediada. También ha de ocuparse de si hay vino, pues si empieza a escasear, deberá acostumbrar a los soldados a beber más agua; si no espera socorro, se ha de precaver contra lo que puedan hacer los ciudadanos principales; ha de reconocer la ciudad por dentro y por fuera, y determinar dónde colocar las guardias y el camino de las rondas y los puestos de centinela. Debe evitar el error de asignar a las compañías un puesto de guardia fijo, y no hará saber a los centinelas los puestos que les van a asignar, hasta el momento de hacerlo. Las salidas de los soldados fuera en ciudad sitiada son peligrosísimas, porque importan más diez soldados dentro que ciento fuera*".

En 1670 se ofreció a Pacheco ir a América como sargento mayor de la provincia de Cartagena de Indias, cargo que rechazó. Ese mismo año contrajo matrimonio en Flandes (habría de casarse dos veces). Su primera esposa fue la española doña Leonor de Solís, de la que enviudaría pronto. La segunda fue una dama flamenca, doña Isabelle des Mares, a la que se debe su vinculación institucional con la capital belga. No tuvo descendencia conocida con ninguna de ellas.

6. MATRIMONIO

Su primera esposa, doña Leonor Solís, había nacido en Dunkerque, por entonces bajo dominio español, y fue bautizada el 2 de julio de 1639. Era hija natural de don Fernando de Solís y Vargas, quien la reconoció cuando contaba seis años de edad, mediante documento fechado el 20 de julio de 1645 en el que declaran varios testigos conocerla bien por *haberla visto casi cada día en casa del dicho Señor. Cojea* –dicen los testigos– *del pie derecho, tiene ojos negros y*

[14] "Discurso del capitán Cristóbal Lechuga, en que trata de la artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de fortificación". Milán 1611. Reedición del Ministerio de Defensa, Madrid 2001.

[15] Lanario: "Tratatti del príncipe o della guerra". Nápoles 1626.

cabello castaño. Tuvo una educación esmerada en el convento de Ste. Agnes de Gante, conservándose recibos de los pagos con tal fin efectuados por su padre entre 1655 y 1660, es decir, desde los dieciséis a los veintiún años de su edad.

Don Fernando Solís, suegro de Agustín Pacheco, era un personaje muy importante en Flandes[16]. El 30 de septiembre de 1669 fue nombrado maestre de Campo, habiendo intervenido, destacadamente, en la toma de Gravelinas y Saint Gislain. Un año antes era "castellano" o gobernador del castillo de Amberes, el más importante de los Países Bajos, con su ciudad y territorio. Se conserva un documento de 5 de marzo de 1668, por el que, en calidad de tal, arrienda a un particular los prados de la plaza de armas del citado castillo y de sus contraescarpas. En el mismo año de su nombramiento como maestre de Campo, el futuro suegro de Agustín Pacheco efectuó una donación "inter vivos", fechada el 6 de noviembre de 1669 a favor de su única hija Leonor, de una renta vitalicia dotada en Cambray.

En 1670, está documentada la compra por Pacheco de *un par de aderezos de cuatro grandes y 41 pequeños diamantes por importe de 1500 florines*[17], conservándose un bello diseño de la joya, que, seguramente, constituiría un regalo para su futura esposa, ya que el 28 de junio de ese año se firmaba el contrato prenupcial entre ambos. Ella contaba 31 años y en el contrato se acuerda que, en caso de fallecimiento de Pacheco, su mujer recibiría 20.000 florines y si fuera ella la que falleciera antes, como así ocurrió, aquél recibiría 50.000 florines, lo que parece indicar una cierta diferencia de posición económica de los novios. En caso de no tener descendencia, como de hecho sucedió, se heredarían mutuamente, lo que dio posteriormente lugar a un largo pleito de Pacheco con su familia política, que se prolongó más de 25 años y de cuyos legajos se ha extraído buena parte de la información biográfica familiar. En ese año, don Agustín Pacheco era ya maestre de Campo y comandante gobernador de la plaza de Léau. En una carta de 16 de septiembre de 1673 se solicita al sargento mayor Juan de Flores, que reemplace a Agustín Pacheco, gobernador de Léau, por enfermedad de este último.

En 1674 fallecía doña Leonor de Solís, junto con el hijo que esperaba, conservándose varias cartas de pésame a su viudo Agustín Pacheco. Por aquel entonces, el padre de doña Leonor había otorgado testamento, conservándose

[16] En la célebre novela picaresca "Vida de Estebanillo González" éste dice: "*…estuve allí (en Dunkerque) unos días refrescando y descansando y a la partida el maestre de campo Don Fernando Solís me dió con qué pagar el gasto que había hecho y con qué venir hasta Nioporte"* (Nieuwport).

[17] Un florín equivalía a algo menos de medio escudo. La paga mensual de un soldado era de 4 escudos, o sea 8 florines. El Gobernador General de los Países Bajos tenía una asignación mensual de 2.000 escudos, equivalentes a unos 4.000 florines.

una relación de sus bienes, en la que se acredita que gozaba de una buena posición económica, incluyendo una donación (fundación) a la iglesia de Gravelinas.

Del mismo año 1674 consta el abono, por Pacheco, de 648 florines para pagar una carroza que había adquirido en Amberes con cargo a 10.000 patacones (unos 4.000 florines) que el maestre de Postas de dicha ciudad, Jean Baptiste Anthony, tenía como depositario de los bienes de Pacheco, heredero universal de su fallecida esposa.

7. NUEVA GUERRA CON FRANCIA

Durante la estancia en los Países Bajos de Agustín Pacheco se sucedieron varios gobernadores generales de aquellos estados. El primero fue el condestable de Castilla don Íñigo de Velasco, con quien nuestro personaje había viajado desde España y al que los historiadores califican de incapaz, además de viejo, gotoso y siempre enfermo. En aquella época la situación de los estados de Flandes era lamentable. A la muerte del monarca español Felipe IV, en 1665, le había sucedido su hijo Carlos II, actuando como regente la viuda Mariana de Austria. La Hacienda estaba exhausta debido al desgaste derivado de las guerras continuas en los dilatados territorios que por entonces formaban parte de la corona española. En 1668 se firmaba el Tratado de Aquisgrán, en virtud del cual, una vez más, España cedía territorios a Francia, gobernada por el "Rey Sol" Luis XIV.

Es la época de las fortificaciones. Vauban, ingeniero militar francés, fortifica las fronteras y las plazas arrebatadas a España. En 1668, J. de Mesgrigny, director de las fortificaciones de Flandes, comenzó las obras de construcción de la ciudadela de Tournay. Las fortificaciones de Flandes despertaban lógicamente el mayor interés en la corte de Madrid. El Consejo de Estado en resolución de 7 de julio de 1665 ya había dictaminado que: "*no hay nadie que ignore cuánto importa (*una campaña de fortificación en Flandes*) siendo no sólo asegurar aquellos Estados del peligro, pero mitad para sustento de la gente y la otra mitad para las fortificaciones que, en faltando, es conocido el peligro… poniéndolos en respecto, quitar la ocasión de que los apetezcan tanto, pues oy convida la facilidad y su desamparo a la inquietud con que se sirve. Y assí es de parecer el Consejo que Vª. Mgd. mande precisamente se asista con los cien mil escudos al mes".*[18]

[18] Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado, lib. 237.

Los habitantes de los Países Bajos eran víctimas de la presión francesa, sin que Madrid pudiera enviar ayuda. En 1667, los subsidios que envía la Corte sólo cubren el uno por ciento de las necesidades, por lo que las provincias de Flandes protestan. Cuando el condestable toma posesión como gobernador informa a la reina que no encuentra ni un maravedí en efectivo y solo fía en las 329 barras de plata que llevó consigo, que, nada más desembarcar en Ostende, puso en manos del pagador general del ejército para acuñarlas en moneda esperando obtener hasta 550.000 reales de a ocho, con los que, primeramente pensaba socorrer a las guarniciones de Cambray, Amberes y Gante, que eran las más empobrecidas. También alcanzaría aquella suma a costear el pan de munición y otros gastos semejantes, pero sólo por tres meses. Los soldados no recibían sus pagas y se veían obligados a pedir limosna o a dedicarse al pillaje. *Nadie se atreve a ponerse en camino, los soldados forman bandas de cuarenta o cincuenta, incluso con oficiales a su cabeza, pillando y robando todo lo que encuentran, matando a unos, hiriendo a otros y cometiendo violencias que ni siquiera hacen los enemigos*[19]. En 1669, para facilitar la construcción de nuevas fortalezas se había prohibido por el gobernador español la salida del carbón de hulla, necesario para cocer ladrillos.

En 1670, dos años después de la llegada de Agustín Pacheco a Flandes, el rey sustituyó en el gobierno de aquellos estados al condestable de Castilla por el conde de Monterrey, Juan de Zúñiga y Fonseca, segundo hijo de don Luis de Haro, valido de Felipe IV y negociador de la Paz de los Pirineos. Tiene 21 años y comienza su gobierno dando muestras de prudencia. Suprime gastos inútiles y vive modestamente, pagando incluso a los soldados de su propio pecunio. Todos los recursos se emplean en fortificar Bruselas y Mons, donde desde finales de 1671, quinientos paisanos trabajan por "corveés" (prestaciones personales de trabajo obligatorias) durante cinco meses. Tanto durante el gobierno del conde de Monterrey como en la posterior etapa de su sucesor el duque de Villahermosa se certifica el desvelo de don Agustín Pacheco en materia de fortificaciones.

En 1672, los franceses invadieron Holanda, aliada de España desde el año anterior, una vez reconocida su independencia pocas décadas atrás (Paz de Westfalia, 1648) y que se había elevado al rango de potencia, amenazando con ello el poderío francés. Los holandeses abren sus esclusas y las inundaciones

[19] PIRENNE, Henry: "*Histoire de Belgique*". Bruxelles, 1926.

detienen el avance enemigo. Al año siguiente, Luis XIV atraviesa Flandes dirigiéndose a Maastricht, sembrando el terror en Bruselas, a la que finalmente no atacará pues no era su objetivo.

Después de la toma de Limburgo el rey de Francia, con 60.000 hombres de su ejército, estuvo durante quince días a la vista de la plaza que gobernaba Pacheco, pero éste consiguió salir airoso de tan grave amenaza a pesar de la desigualdad de fuerzas, mediante inundaciones provocadas y salidas que hizo desde la ciudadela que había instalado en el antiguo convento de Val des Ecoliers. Incluso hizo 500 prisioneros, entre ellos muchos oficiales, y capturó cinco estandartes de las tropas francesas. La alianza hispano-holandesa hizo que el gobernador conde de Monterrey declarase finalmente la guerra a Francia en 1673 en nombre de la regente española, Mariana de Austria. Un año después, la derrota holandesa en Seneffe (1674), sin participación española, fue un nuevo fracaso.

Monterrey fue sustituido en 1675 en el cargo de gobernador de Flandes por el duque de Villahermosa, Carlos de Gurrea Aragón y Borja, general de la caballería en los Países Bajos, conde de Luna y Picayo, que también tuvo en gran aprecio a don Agustín Pacheco.

La situación para los españoles era cada vez más difícil. El ejército real, excluidas las guarniciones de las plazas fuertes, sólo disponía de 6.000 hombres, sin apenas recursos. El país se veía asolado por los franceses, que toman numerosas ciudades y se dedican al pillaje en Brabante. En carta del marqués de Villagarcía al duque de Villahermosa del 11 de febrero de 1677 le dice: "*... el modo de obrar de los franceses contra los pobres súbditos es bien propio de la barbarie con que tratan todo lo que alcanza la violencia de sus armas... Esto* (las violencias francesas) *pondrá en conocimiento de esos vasallos* (los flamencos) *lo que la tiranía de aquellos es la que más debe animarlos a todos a concurrir a su propia defensa".*[20]

La guerra habría de concluir en 1678 (Paz de Nimega), entre otras cosas, con la cesión española del Franco Condado. El 3 de mayo, pocos meses antes de la firma de los tratados (10 de agosto y 17 de septiembre) los franceses habían sorprendido con 600 dragones la plaza de Léau, de la que había sido gobernador Agustín Pacheco. Asimismo consta que, en representación del duque de Villahermosa, gobernador de Flandes, nuestro personaje fue enviado a negociar con el duque de Lorena en Alemania, probando así, la confianza que en él había depositada y su habilidad no sólo militar sino también política.

[20] AHN. *Estado*, lib. 236.

8. NUEVO MATRIMONIO Y ASCENSO

Entretanto nuestro personaje había contraído nuevas nupcias con una dama flamenca y la familia de su primera esposa reclamó judicialmente los bienes de los Solís. El pleito duró hasta 1697, año en el que el conde de Monterrey, nuevamente gobernador y capitán general de Países Bajos y de Borgoña, ordenó se restituyeran a Agustín Pacheco (ya fallecido, los bienes serían para su viuda) las pertenencias embargadas de la herencia de su primera esposa doña Leonor de Solís.

La segunda esposa de Pacheco fue una aristócrata flamenca, María Isabelle Des Mares, siete años mayor que su primera mujer, pues había nacido en Malinas el 20 de marzo de 1632. Era hija de don Jean Des Mares, señor de Mares, Watteringieu y Wale, lugarteniente de la corte feudal de Malinas y de doña Anne van der Gruyce, ésta a su vez hija de Melchior van den Gruyce, tesorero general de los estados de Brabante y de doña Anne de Camarena. Era una familia rica, con posesiones en Flandes, Malinas, en la región de Amberes y en el Brabante valón. Por sucesivas herencias los bienes de la familia se concentraron en Isabel. Agustín Pacheco contrajo matrimonio en Malinas con su segunda esposa, que se trasladó con su marido a Léau, plaza de la que aquél era gobernador.

En 1680, Agustín Pacheco, que por entonces ya había sido nombrado gobernador de Terramonde (Dendermonde), importante plaza situada en Flandes oriental, en el centro del triángulo estratégico formado por Bruselas, Gante y Amberes, solicitó se le concediese el cargo de superintendente de las fortificaciones de Flandes, pero la petición tardó mucho en ser despachada. Era un cargo que nuestro protagonista ansiaba conseguir, recurriendo para ello a todas sus influencias, y que desde 1665 era desempeñado tradicionalmente por el capitán general de la Artillería. El entonces gobernador de los Países Bajos, duque de Villahermosa, cursó a la corte de Madrid la petición, pero el Consejo se retrasaba en adoptar una decisión. En carta a su antiguo jefe, don Francisco de Velasco, condestable de Castilla, miembro del Consejo de Su Majestad y personaje importante de la corte, pues fue mayordomo mayor del rey Carlos II de 1676 a 1696 y presidente del Consejo de Flandes (1675-76), Pacheco deja claro que su deseo es precisamente alcanzar ese cargo, no el ascenso a general de Batalla "*Sepa Vd. que no es pretensión mía mi graduación de General de Batalla sino la Superintendencia de las fortificaciones*… En su carta al Condestable le pide que intervenga en su favor… *ofreciéndose con la esclavitud de toda mi vida… ya que la proposición del Duque de Villahermosa a S.M. está sin verse hasta que V.M. la pida".*

En otra carta de petición de ayuda, dirigida "*a mi Sra. la de Osera*" (probablemente la marquesa de Osera, esposa de un importante personaje de la corte), le dice que *previendo no haberse visto en el Consejo la proposición del Sr. Duque de Villahermosa ha sido por dar tiempo a que el Condestable (*de Castilla*) se pueda hallar con él.* Le aclara *…que ésta proposición es de oficio y no de pretensión porque doce años de paciencia me han enseñado que hay tiempo para todo*. Con cierta ironía indica que *las plantas que se han de tomar están muy atrasadas las mías para pensar en ponerme delante de las que pierdo de vista y aunque más las estercole en las calles de Madrid (a fuer de naturalista) no han de dar fruto… y no están los tiempos para milagros si no es que la virtud de V.M. los haga hacer y oremos que también en este no embaraçara el no estar yo presente…* Normalmente las solicitudes al Consejo Real acumulaban largas demoras en la toma de decisiones, por lo que sólo moviendo influencias se podía conseguir acelerar el resultado pretendido. La carta concluye refiriéndose a su esposa: *…la flamenca y yo estamos a los pies de V.M.*

En 1680, el duque de Villahermosa fue sustituido en el gobierno de Flandes por Alejandro Farnesio, segundo hijo del duque de Parma, a quien los historiadores califican de fantoche, por la presuntuosidad y ostentación de la que hacía gala en Bruselas, a pesar de la pobreza y extrema necesidad en que se encontraban los soldados españoles bajo su mando. Es una época de grave desobediencia civil, que da lugar a que, en abril de 1682, se nombre como nuevo gobernador al marqués de Grana, que había sido general de Artillería y embajador del emperador Leopoldo ante el rey español Carlos II. Trae buenos propósitos, pero enseguida decaen.

Al año siguiente los franceses vuelven a invadir los Países Bajos, arrasándolo todo. El marqués de Grana declara la guerra a Francia en nombre del rey español. Por la Tregua de Ratisbona (1684) se compromete la suspensión de hostilidades durante un periodo de 20 años.

9. VICISITUDES EN LA CORTE

El 19 de julio de 1681 el Consejo Real había solicitado al gobernador general de Flandes que informase en relación con la solicitud de don Agustín Pacheco y *tocante al grado de Sargento General de Batalla que le dió el duque de Villahermosa, cuántos Sargentos Generales de Batalla hay en aquellos Estados y qué sujetos aspiran a este grado de los que se hallan allá y sus méritos y servicios y si ha sido estilo tenerle los superintendentes que ha habido de las fortificaciones, para poder con estos motivos tomar resolución de esta instancia*.[21]

[21] AHN. *Estado*, lib. 236.

En 1683, Pacheco ya había conseguido lo que tanto ansiaba y era sargento general de Batalla, superintendente de las fortificaciones de Flandes y gobernador militar de Terramunda (Dendermonde, Termonde), solicitando al rey ser nombrado bayle de esta ciudad, al igual que lo habían sido sus antecesores. El bayle o baylío era un agente de la administración señorial, generalmente encargado de la gestión demanial y financiera, de la policía y de la justicia. Era un cargo comparable al de preboste. Administraba el señorío y percibía los ingresos, actuando como titular del feudo y representante del rey. En España este cargo existió en Aragón. La ciudad de Termonde, situada en la confluencia del río Dendre con el Escalda, era una población próspera gracias a su estratégica situación y a la manufactura textil. Estaba dotada de murallas y de una fortaleza construida por los españoles en la confluencia de los ríos antes citados. En 1667, Luis XIV se había visto obligado a retirarse de su asedio a la plaza gracias a que los defensores abrieron las esclusas e inundaron el territorio. En escrito del 16 de septiembre de 1683 el veedor general del Ejército don Crispín González Botella, en nombre del rey, requirió desde Madrid informe al marqués de Grana, gobernador de los Países Bajos, sobre la pretensión de Pacheco, que había solicitado el cargo de bayle en sustitución del fallecido sargento general don Antonio de Medrano, *Gobernador y Gran Baylly que era de Terramunde.* El marqués de Grana había justificado su decisión de no conferir ese cargo, que hasta entonces estaba ligado al de gobernador de la plaza, basándose en un compromiso con los flamencos de no nombrar para el cargo a un forastero "*por haber ajustado los Estados (quando últimamente sirvieron con el subsidio) que se le ha de mantener su antiguo fuero de que no puede tener este puesto ningún estrangero, queriendo por este medio* –según el rey dice a Grana en su petición de informe– *volver a una costumbre en que se han experimentado grandes inconvenientes contra mi servicio, porque siendo Terramunde una de las plazas más capitales de esos Estados siempre la han gobernado españoles, de grado, confianza y muchos servicios y con el puesto de Gran Baily por la jurisdicción que tiene sobre los naturales de la villa y su chatelanía y ser necesario la tenga el governador de la plaza para ser obedecido en las muchas funciones que se ofrecen así en tiempo de paz como de guerra, lo que no sucederá siendo el Bayle un natural del país, antes se ofrecerán innumerables disputas de jurisdicción y grandes inconveniencias de haver dos cavos de igual mano en una plaza tan apetecida de franceses en que por lo pasado se han descubierto y castigado algunos naturales por incofidentes".*[22]

[22] AHN. *Estado*, lib. 274.

En su petición, Pacheco incluso había renunciado "*a cualesquier emolumento que pueda tocarle por el Bailiato y se pongan en un arca para que de allí se vaya pagando algún empeño, si le hay, sobre este puesto o se aplique al efecto que juzgarais ser de mi mayor servicio*", según reconoce el rey. En definitiva, el monarca le dice a Grana que "*he resuelto ordenaros y mandaros me digáis los motivos que tuvisteis para separar deste gobierno el puesto de Bailío no pudiendo avérseos escondido los inconvenientes que pueden resultar de la separación de estos dos puestos para que con vista de todo pueda tomar la resolución que convenga".*

El 18 de febrero de 1685, el rey Carlos II ordena que se reconozca a Agustín Pacheco como bayle de Termonde, a lo que se había opuesto el marqués, gobernador de los Países Bajos. En carta posterior del rey al marqués de Grana, a través del veedor general Crispín González Botello[23], se alude al informe que aquel había remitido a la corte en respuesta a la pregunta "*sobre el motivo que avíades tenido para separar en Don Agustín Pacheco el Bayliato de Terramunde del gobierno militar de aquella plaza haviendo andado siempre juntos y siendo esto lo que convenía a mi servicio y a la conservación de la plaza y decis que no se le pudisteis dar a Don Agustín Pacheco por las sentencias que tenía su favor el conde de Linacourt a que no se podía contravenir sin grave injusticia como se reconocería por la consulta del Consejo Privado de que enbia copia al considerar los años que ha que estos dos puestos andan juntos y en sugeto español y que a esto dio motivo otra consulta que el mismo Consejo Privado hizo a Don Juan de Austria mi hermano Governador en esos Estados en V de marzo de 1659 en que después de referir los defectos que padecería el derecho del Conde de Linacourt no se le tiene por tan preciso que no pudiese mi hermano por la importancia de la plaza y la conbeniencia pública después del Bayliato (como dispuso) nombrando a D. Francisco Pardo por Gobernador y Gran Baili y dexando su derecho a salvo de Linacourt para la recompensa oído el fiscal y haviendose dado estos dos puestos a D. Francisco González de Alvelda por promoción de Pardo al castillo de Gante y por la de Alvelda al gobierno de Borgoña al Conde de Anapes en interin , en los cuales por patente 6 de julio de 1683 sucedió D. Antonio de Medrano y los sirvió hasta su muerte, después de la sentencia que obtuvo Linacourt y después de la consulta que os hizo el Consejo Privado no hubo razón para que agarrandose a vuestro mismo dictamen y el de todos vuestros antecesores separéis estos dos puestos en D. Agustín Pacheco habiendo andado unidos tantos años y en tantos gobiernos y siendo esto lo que*

[23] En 1665 era secretario del Consejo de Portugal, cuando Agustín Pacheco intervenía en la guerra contra el país vecino.

más avíades de solicitar y lo que más conviene a mi servicio y a la defensa y conservación de una plaza tan importante como la de Terramunde y porque las discordias y competencias que de ordinario resultan de la diversidad y separación de jurisdicciones en todas partes perturban el buen orden del gobierno y arriesgan las plazas y así os ordeno y mando deis a Don Agustín Pacheco los despachos necesarios para que tenga ambos cargos en la misma forma que sus antecesores observando en esto lo que por lo passado sin perjuicio del derecho que pudieran tener cualesquiera interesados por recompensa del daño que por esta razón les resultase. De Madrid a 18 de febrero de 1685. Yo el Rey. Don Crispín González Botella".[24]

El marqués de Grana, gobernador de los Países Bajos y destinatario de la reprimenda real que se acaba de transcribir debía ser algo arbitrario en sus decisiones. Sirva como ejemplo que el 20 de octubre de 1685 da cuenta a la corte de haber señalado mil florines como retribución al gobernador del castillo de Gante, don Jerónimo Fernández, a lo que se le responde, desde Madrid, "*que se le aprueba a Grana por esta vez esta concesión, pero que no haga otra sin despacho de S.M*".[25]

10. FALLECIMIENTO Y FUNDACIÓN DEL HOSPICIO

Agustín Pacheco falleció en Bruselas el 31 de enero de 1685, por lo que la decisión real acerca de su bayliato llegó tarde. Según su esposa, "*passó el invierno con quartanas y le sobrevino un accidente de modorra que en 24 horas murió*". Su viuda recibió cartas de pésame, conservándose algunas, como por ejemplo la del veedor general de los ejércitos de Flandes don Pedro de Oreytia. Pidió ser enterrado en la iglesia de los Bogards en Léau pero ésta había sido destruida por los franceses, por lo que fue inhumado, provisionalmente, en la de las Riches Claires de Bruselas. Isabel des Mares reconstruyó la iglesia de Léau, colocándose la primera piedra en 1690.

En su testamento Agustín Pacheco ordenó se entregasen 3.000 florines al Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo, lo que así hizo su viuda conservándose en Bruselas un acta firmada por testigos de la entrega de dicha cantidad el 22 de octubre de 1687.[26]

[24] AHN. *Estado*, lib. 274.

[25] AHN. *Estado*, lib. 237.

[26] En el Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo existe una lápida, frente a la balconada del cuarto de convalecientes que dice: "*El sargento general de batalla don Agustín Pacheco Enríquez, gobernador de la villa y ciudadela de Lleuve, dejó a este Santo Hospital 18 mil reales para que se pongan en renta para ayuda de la cura de los pobres enfermos, sin carga alguna*".

Fachada del Hospital de la Pasión (Ciudad Rodrigo).

Lápida existente en el Hospital de la Pasión (Ciudad Rodrigo).

El año anterior, la viuda de Pacheco, doña Isabel des Mares, se había convertido en condesa de St. Remy, mediante compra a la corte feudal de Brabante en Bruselas, el 9 de diciembre de 1686, de las tierras y señoríos de St. Remy, Geest, Herban y Pietremaux situadas en dicha provincia y que componían el condado del mismo nombre, erigido como tal por decisión del rey en 1662 a favor de don Diego de Borquez. La viuda de Pacheco solicitó poder usar el título y el 20 de setiembre de 1688 el rey accedió a ello *en consideración a los servicios de su marido*.

El 21 de marzo de 1685 el marqués de Grana daba cuenta rey de la muerte de don Agustín Pacheco, así como de haber proveído su sustitución en el gobierno de Termonde en don Antonio Luis del Valle que contaba 43 años de servicio como capitán de Infantería, sargento Mayor y maestre de Campo de Caballería española. Le nombró sargento general de Batalla y gobernador de Termonde con el bayliato (cuyo otorgamiento a don Agustín Pacheco tanto había obstaculizado). El 19 de junio del mismo año falleció el marqués de Grana en Mariencourt, siendo sustituido en el gobierno de los Países Bajos por don Francisco Antonio de Agurto, futuro marqués de Gaztañaga y gobernador de Flandes desde 1685 a 1691.

El año 1685, en el que se produce el fallecimiento de don Agustín, la situación en Flandes era casi desesperada, como pone de manifiesto el citado Agurto en carta que dirigió al Consejo de Castilla y que éste, el día de Nochebuena de ese año refrendó y trasladó al rey. En su escrito Agurto pone de manifiesto entre otras cosas "*el mal estado de las fortificaciones de las plazas*" y particularmente las de Termonde (de la que había sido gobernador Agustín Pacheco) y Nioport , *"que son de tierra, habiéndose de procurar alguna forma de repasarlas antes que entren los hielos pues sin esta diligencia están muy dispuestas a arruinarse*". La falta de medios era angustiosa porque- según señala – "*aunque al soldado no le ha faltado el socorro de 15 en 15 días, los oficiales padecen suma necesidad y también los generales, ministros y secretarios, no sabiendo ya donde ha de hallar para el reparo de estas fortificaciones, almogacenes y otras cosas que son inexcusables".*[27]

Años después, en 1692, se llevó a cabo el inventario de la casa de don Agustín Pacheco y su primera esposa doña Leonor Solís, en el que puede constatarse la fortuna de la que disponían, entre la que se consignan dos cofres sitos en Bruselas con joyas muy numerosas.

Tardíamente, en 1698, la justicia dio finalmente la razón a Agustín Pacheco, ya fallecido trece años atrás, en el pleito que contra él había interpuesto la condesa de La Ventosa[28] , doña Baltasara de Solís Cardona y Portocarrero, tía de su primera esposa Leonor Solís, en reclamación de los bienes de la familia, que finalmente irían a parar a la segunda esposa de Agustín Pacheco. El pleito se dilataba tanto que el 12 y 13 de agosto de 1676 se habían librado despachos desde Madrid al gobernador de Flandes solicitando se hiciera justicia en el citado litigio, existiendo cuestiones de competencia entre la jurisdicción civil y la militar dada la condición de Pacheco como sargento general de Batalla.

[27] Archivo General de Simancas (AGS). *Secretarías Provinciales*. Leg. 3877.

[28] El título de conde de La Ventosa fue concedido el 20 de mayo de 1618 por Felipe III a don Pedro Coello de Rivera y Zapata de Cisneros, caballero de Santiago.

En memoria de su marido la segunda esposa de Pacheco instituyó una fundación en favor de las viudas y huérfanos de militares españoles, el "Hospice Pacheco", antecesor del actual "Institut Pacheco". Estaba situado en las afueras de Bruselas, en la zona del importante bulevar que hoy lleva su nombre, si bien la institución sería después trasladada al lugar que actualmente ocupa, construyéndose un notable edificio en el centro histórico, que constituye uno de los monumentos que, habitualmente, se destacan en las guías turísticas de la capital belga, y en cuyo interior se encuentra una placa conmemorativa en la que se indica que "*L'Hospice Pacheco a eté fondé par testament du 19 juin 1713 de dame Marie Isabelle Baronne des Mares, Comtesse de St. Remy, Herbais, Pietremale, et Douairiere du Seigneur Don Augustin Pacheco, du conseil de S.M. Catholique, General de les Armées , Gouverneur et Grand Bailly de la ville et pays de Termonde*". La viuda de Pacheco falleció en Bruselas el 16 de agosto de 1713 a los 81 años y fue enterrada en la iglesia de los Recoletos de la capital belga.

Lápida existente en la entrada principal del Hospital Pacheco (Bruselas).

Doña Isabel des Mares quiso cumplir las últimas voluntades de quienes habían sido familiares de su difunto esposo y en particular del ex suegro de este don Fernando de Solís, y que su hija Leonor, muerta prematuramente, no pudo llevar a cabo. Se trataba de fundar un hospital para los militares enfermos de la ciudadela española de Amberes. Con este fin, Isabel des Mares compró una casa en dicha ciudad, y para su funcionamiento dispuso una suma elevada (2.400 francos), añadiendo a esta suma la dotación para las 16.000 misas consignadas en el testamento de don Fernando de Solís. De esa manera marcaba la distinción entre las obligaciones heredadas de Leonor de Solís por su difunto marido y sus bienes propios.

Pretendía la fundación de "*una casa de Dios que llevara el nombre de la dama testadora y de su marido como fundador y fundadora"*, según su último testamento de 1713. En esta casa se mantendrían "*ancianas, viudas e hijas que hayan pasado la edad de 40 años (como muy tarde 50 años) que los ingresos provenientes de sus bienes permitan. La reglas y estatutos se establecerán por sus albaceas testamentarios en caso de que la dama testadora no lo haga mientras viva. Las personas que serán allí recogidas deberán ser de buena familia y principalmente las nobles serán preferidas a las burguesas y las burguesas a las extranjeras".*[29]

En testamentos anteriores, el gobierno de la fundación había sido confiado al magistrado de Bruselas; posteriormente en un último testamento se confió al arzobispo de Malinas.

Parece ser que incluso antes de constituir su fundación, Isabel des Mares había acogido a mujeres pobres, viudas o solteras en su casa y en una casa pequeña, "La Reine d'Espagne", perteneciente a su "gran casa de Grecht" en la calle de Fossé aux Loups, todavía existente en el centro de Bruselas. En la época en que instituyó su obra, no faltaban en los Países Bajos viudas y parientes de militares españoles, una vez que la corona española perdió el dominio de aquellos estados al finalizar la Guerra de Sucesión.

La primitiva casa no tenía capacidad para albergar a más mujeres, razón por la que los albaceas testamentarios tomaron la decisión de comprar un terreno con granja situado dentro del recinto de la ciudad de Bruselas, propiedad de la abadía de Forest. La finca, de 4.836 m² junto con sus edificaciones, fue vendida en 4.000 florines por la entonces abadesa. Se construyó un complejo en el que cada una de las personas albergadas podía vivir independientemente, dentro de los límites del reglamento. Era una especie de convento, con habitaciones

[29] BONENFANT- FEYTMANS, Anne Marie: *Biographie Nationale*. Tome Seizieme. 1985-86. Bruxelles. Etablissements Emile Bruylant, pp. 702-706.

dispuestas en cuadro, unidas por corredores situados hacia el exterior, similar a las "Beguinaje" de Flandes o las "Hofje" holandesas, de las que se conservan algunas (Bruselas, Dendermonde, Brujas, Malinas, Gante, etc.). A mantener la fundación se destinaron todos los bienes muebles e inmuebles de Isabel des Mares y todas sus rentas. El terreno sobre el que había sido construida corría paralelo al recinto exterior de la ciudad; posteriormente llevaría el nombre de "boulevard Pacheco" que conserva en la actualidad.

En 1824, la Fundación Pacheco fue trasladada a un terreno situado cerca de la rue du Canal en el centro de Bruselas. La denominación de "Hospice" fue sustituida por la de "Institut Pacheco" que actualmente ostenta, perpetuando así el nombre del difunto esposo de su fundadora y con él, el de la presencia española en la capital de Europa.

En 1706 se había producido definitivamente la desvinculación de Flandes de la corona española al haber sucedido Felipe V de Borbón al último de los Austrias, Carlos II, y como consecuencia de una nueva guerra entre los aliados hispanofranceses contra el imperio austriaco y sus aliados británicos. La victoria de Marlborough ("Mambrú" para los romances españoles) en Ramillies entregó los Países Bajos del sur a los Habsburgo, que, sin embargo, no consiguieron arrebatar el trono de España al primer monarca Borbón.

Como consecuencia de tantas guerras, eran numerosos los huérfanos y viudas de militares españoles en Flandes, quienes motivaron la caridad de la viuda de Pacheco. Durante dos siglos los españoles estuvieron en los Países Bajos y muchas familias nobles de allí –entre ellas los Croy, Aremberg y Ligne– se casaron con españoles durante generaciones y también muchas familias españolas adquirieron propiedades y continuaron residiendo allí. Unas 250 palabras españolas se introdujeron en el vocabulario del país, en especial las referentes a cumplidos de cortesía, enhorabuena y pésame, saludos y juramentos.

AGRADECIMIENTOS

El autor desea agradecer la colaboración prestada para la realización de este trabajo por M. David Guilardian (Archives CPAS, Bruselas), Mme. Claire Pascaud (Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts, Bruselas), al personal del Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Archivo General de Simancas (AGS) y Biblioteca Nacional, así como a don José Ignacio Martín Benito y a don Juan Tomás Muñoz Garzón, presidente y miembro, respectivamente, del Centro de Estudios Mirobrigenses y a sor Rosalía, del Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo.

BIBLIOGRAFÍA

BIOGRAPHIE NATIONALE. Tome seizieme. Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux Arts. Bruselas, 1985.

ECHEVARRIA BACIGALUPE, Miguel Ángel: "Los gastos secretos en Flandes", en *Letras de Deusto*, vol. 16, nº 34, 1986.

HUERGA CRIADO, Pilar: *Manuel Enríquez, un cristiano nuevo entre los poderosos*. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y Centro de Estudios Mirobrigenses. Ciudad Rodrigo, 2001.

MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *España bélica. Siglo XVII*. Ed. Aguilar. Madrid, 1968.

MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel: *Los ingenieros militares de Flandes a España*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1993.

PARKER, Geoffrey: *The Dutch Revolt*. Penguin Books. Londres, 1977.

PIRENNE, Henry: *Histoire de Belgique*. T.V. Bruxelles, 1926.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando y FERNÁNDEZ MOYANO, Antonio: "Los proyectos de fortificación de Ciudad Rodrigo durante la secesión de Portugal (1640-1668)". En *Salamanca, revista de estudios*, nº 13, 1984.

SALAZAR Y ACHA, María Paz de: "Un llamamiento para la guerra a los hidalgos de Ciudad Rodrigo en 1637". En *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 3, 1994-95.

VAN KALKEN, Frans: *Le fin du regime espagnol aux Pays- Bas*. Bruxelles, 1907.

ISSN 1885-057X

ESTVDIOS MIROBRIGENSES VIII

Presentación **Índice**

Saluda del alcalde 11
Marcos Iglesias Caridad

XXX años del Centro de Estudios Mirobrigenses 13
José Ignacio Martín Benito

Estudios

Pedrotoro: un lugar mágico 49
José Luis Francisco

El devaso de Robledo: paisaje agrario, territorio e identidad de un espacio mancomunal en la Baja Edad Media 71
Iñaki Martín Viso

Los Garci López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [I] 95
Ángel Bernal Estévez

Prácticas musicales en torno a la muerte en la catedral de Ciudad Rodrigo. La fundación piadosa del maestro de capilla Juan Esquível de Barahona 125
Francisco Rodilla León

Agustín Pacheco y Enríquez (c. 1625-1685), superintendente de las fortificaciones de Flandes 151
Agustín Sánchez Rey

Una aproximación a los modos de vida y condiciones sanitarias en Ciudad Rodrigo entre el siglo XVIII y XIX 179
Laura García Juan y Alejandro Vallina Rodríguez

Oda a Wellington en la reconquista de Ciudad Rodrigo 213
Ramón Martín Rodrigo

El palomar militar de Ciudad Rodrigo (1881-1913) 235
Juan Tomás Muñoz Garzón

Del Seminario de Ciudad Rodrigo a la isla de Cuba. Domingo García Velayos (1815-1889), Anacleto Redondo Marín (1818-1902) y Bernardo Andrés García (1828-1883) en La Habana 261
José Ignacio Martín Benito

La educación en la prensa mirobrigense (1858-1900) 299
José María Hernández Díaz y Álvaro Hernández Rivero

Génesis de un apeadero: El Salto 329
Carlos D'Abreu y Emilio Rivas Calvo

Bandas de música en Ciudad Rodrigo. Modesto Rebollo (1891-1970) 341
Josefa Montero García

Perspectivas antropológicas en el estudio de las construcciones de piedra seca del suroeste de la provincia de Salamanca 377
Pedro Javier Cruz Sánchez

Varia

Nicolás Martín Matías 403
Ángel Olivera Miguel

Memoria de actividades año 2020 411
Centro de Estudios Mirobrigenses

Recensiones 423

Normas para la publicación de artículos en Estudios Mirobrigenses 435

Publicaciones del Centro de Estudios Mirobrigenses 439

Centro de Estudios Mirobrigenses

CEM 30 AÑOS

PATROCINA:

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo